



CIRCULAR n°: 005/2019

Mendoza, 20 de diciembre de 2019.

Señor
Prof. Méd.
Asignatura
S / D:

La Secretaría Académica se dirige a usted, a fin de solicitarle eleve **antes del 28 de febrero de 2020** los siguientes informes:

1. Programa Analítico de la asignatura con los siguientes puntos:

- Objetivos Generales y Específicos
- Contenidos
- Bibliografía en cada una de las Unidades Temáticas
- Estrategia de Enseñanza
- Estrategia de Apoyo al Aprendizaje
- Estrategia de Evaluación del Aprendizaje
- Condiciones de Regularidad
- Condiciones de Acreditación

(Solo en caso de haberse generado cambios respecto del aprobado para el Ciclo Lectivo 2018 por Consejo Directivo)

2. El cronograma de actividades para el 2020, incluyendo lo siguiente:

- Descripción detallada de los trabajos prácticos exigibles para la regularidad de la materia

3. El Programa Analítico y el cronograma de actividades **deberán ser presentado en CD** y una copia impresa, **según formato de CONEAU**.

Saludo a usted con distinguida consideración.-

ma


Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
Secretaria Académica